



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 203/2010.-

ZAPALLAR, 19 de Enero de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 202/2010, de fecha 19 de Enero de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permisos Varios N° 431, de la Tesorería Municipal.
- Orden de Ingresos N° 63, de fecha 06 de Enero de 2010, por la Tesorería Municipal.
- Carta de fecha 15 de Enero de 2010, presentada por don Federico Mekis R.
- Proyecto Eco-Deportivo Cachagua 2010.

DECRETO:

- 1º **AUTORIZASE** a don **FEDERICO MEKIS ROZAS**, RUT N° para el Funcionamiento de Rampla de Skate, en Sector Deportivo Club Ecuestre Cala Vicuña (detrás de cancha de tennis), periodo desde el 07 de Enero al 28 de Febrero de 2010.
- 2º **PÁGUESE** los derechos correspondientes, según T. III, Art. Sexto, N° 5 de la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones y Permisos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Permisos 2010.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

EFC / CTL / JCRF / GAMD / JBN / ffd.-